



### ANUNCIO

#### CONVOCATORIA EXCEPCIONAL EN EL MARCO DE LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA CUBRIR UNA PLAZA DE ENCARGADO DE CEMENTERIO EN EL AYUNTAMIENTO DE LA GARROVILLA

El Tribunal designado para resolver la convocatoria excepcional en el marco de la estabilización de empleo temporal para cubrir una plaza de ENCARGADO DE CEMENTERIO en el Ayuntamiento de La Garrovilla, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 245 de fecha 28 de diciembre de 2022, anuncio 6049/2022, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado:

**Primero.-** Otorgar en la baremación del concurso de méritos de la convocatoria las puntuaciones que se detallan a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PROVISIONAL Méritos profesionales  (máximo 60 puntos)	PUNTUACIÓN PROVISIONAL Méritos académicos u otros méritos  (máximo 40 punto)	PUNTUACIÓN TOTAL PROVISIONAL  (máximo 100 puntos)
<b>SÁNCHEZ, CACEREÑO, PEDRO</b>	60,00	00,00	<b>60,00</b>
<b>ORTEGA PALOMO, DANIEL</b>	00,00  (No se acreditan conforme a lo recogido en la Base 7,2)	8,00	<b>8,00</b>
<b>TARRIÑO RODRÍGUEZ, JUAN ANTONIO</b>	00,00  (No se acreditan conforme a lo recogido en la Base 7,2)	00,00	<b>00,00</b>

**Segundo.-** Hacer público el presente anuncio, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de La Garrovilla, otorgando un plazo para presentar alegaciones frente a las puntuaciones anteriores de tres días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de las mismas. Para ello, y dentro del plazo concedido, podrán presentar sus alegaciones mediante escrito dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, con sede a efecto de notificaciones en el Ayuntamiento de La Garrovilla. De no existir reclamaciones se elevarán a Definitivas las Puntuaciones Provisionales. (Fase de Concurso).

Lo que se publica para general conocimiento

Badajoz, a 20 de mayo de 2024.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL.

Fdo.: Manuel Rojas Gálvez

(Documento firmado electrónicamente)